

Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro,

Departamento de San Miguel, 28 de julio de 2025

Lic. Genaro Serrano
Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 *Identificación y comunicación de hechos relevantes* y anexo N° 2 de la NDMC-22 Normas Técnicas Para Remisión Y Divulgación De Los Hechos Relevantes, se informa lo siguiente:

- Calificación institucional y social realizada por la empresa MicroRate.

La junta directiva de Credicampo, luego de conocer los resultados del estudio, se da por satisfecha por las calificaciones obtenidas.

Atentamente,



Fredy Everth Sorto Nolasco

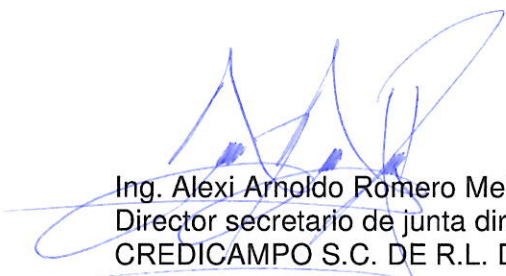
Jefe del departamento de información y enlace regulatorio/delegado de hechos relevantes



El infrascrito director secretario de la junta directiva de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V., certifica que: en el libro de actas que al efecto lleva esta Sociedad, se encuentra asentada el acta número nueve, del 24 de julio de 2025, correspondiente a la reunión de junta directiva, la que en su punto número 7 literal "7.1", se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

El director presidente presentó el informe final de la calificación institucional y social realizada CREDICAMPO por la empresa MicroRate, en la que evaluaron los factores siguientes: ambiente financiero, gobierno y gerencia, organización, operaciones crediticias, calidad de cartera y perfil financiero. La calificación institucional signada fue **A- con perspectiva estable**, igual a la obtenida en 2024. En la calificación social se evaluó el desempeño en definición y monitoreo de objetivos sociales, gestión del desempeño ambiental, compromiso de la junta directiva, alta gerencia y personal, diseño y adecuación de productos, responsabilidad social hacia el cliente, responsabilidad social hacia el personal y finanzas responsables, obteniendo un resultado de **4 estrellas con perspectiva estable**. La junta directiva luego de conocer los resultados del estudio se mostró satisfecha por las calificaciones obtenidas y, recomienda seguir trabajando en aquellas áreas de mejoras identificadas.

Para los fines legales correspondientes se extiende esta certificación en el distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, a los veintiocho días de julio de dos mil veinticinco.



Ing. Alexi Arnoldo Romero Melgar
Director secretario de junta directiva
CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V.

